DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 14 DIC 2015

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 723/2015

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Gestión de Licencias Ambientales, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6090/2015** para la **"ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO E IMPRESORAS" ID Nº 298.050.-**

Que, conforme a las Conclusiones y Recomendaciones, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad recomienda las adjudicaciones, conforme se detallan a continuación:

Firmas a ser adjudicadas	Ítems	Precio Total ₲ (IVA incluido)
OFFICE COMPU S.A.	1	53.638.200.-
SDA PARAGUAY S.A.	2 y 3.-	35.034.000.-
Total General Adjudicado ₲ (IVA incluido)		88.672.200.-

El monto total de adjudicación asciende a: ₲ 88.672.200 (guaraníes ochenta y ocho millones seiscientos setenta y dos mil doscientos), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: ₲ 112.200.000 (guaraníes ciento doce millones doscientos mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 20,96%.

Que, fueron subsanadas las omisiones formales del oferente propuesto para ser adjudicado SDA PARAGUAY S.A.

Que, el motivo de descalificación de la firma PARASOFT S.R.L. en el ítem 3, se ajusta a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones y se detalla en el Anexo de este Dictamen.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20.** *"Para la*

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...14 DIC 2015.....

evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...", y la presente adjudicación será formalizada mediante una Orden de Compra de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Dirección de Contrataciones Públicas

APT/tm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 14 DIC 2015

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION GENERAL Y POLITICA EMPRESARIAL POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 6090/2015 elaborado por el Departamento de Gestión de Licencias Ambientales, dependiente de la Dirección de Planificación General y Política Empresarial; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar el llamado a las firmas propuestas, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su ofertas económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Planificación General y Política Empresarial, resuelve:

Art.1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 6090/2015 *"ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO E IMPRESORAS"*, según el siguiente detalle:

A: OFFICE COMPU S.A.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Estación de trabajo.-	HP/ México	Unidad	9	5.959.800.-	53.638.200.-
					Monto Total Adjudicado ₲ (IVA incluido)	**53.638.200.-**

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 14 DIC 2015

A: SDA PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
2	Impresora Láser.-	LEXMARK/ China México	Unidad	2	9.717.000.-	19.434.000.-
3	Impresora Multifunción.-	LEXMARK/ China México	Unidad	6	2.600.000.-	15.600.000.-
					Monto Total Adjudicado ₲ (IVA incluido)	**35.034.000.-**

Art. 2° Autorizar la emisión de las Ordenes de Compras para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Fabián Cáceres Cadogan
Dirección de Planificación General y
Política Empresarial

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 14 DIC 2015

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	*CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6090/2015*	
2	Descripción del llamado	*ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO E IMPRESORAS*	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*	
4	Cantidad de ofertas presentadas	*7 (siete).*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*6 (seis).*	
6	Ofertas descalificadas	*PARASOFT S.R.L. (1er. Lugar ítem 3)*	*No presenta el documento de Autorización del Fabricante, pese al requerimiento.*
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No corresponde la imposición del 20% del MP, teniendo en cuenta que todos los bienes ofertados son de procedencia extranjera.	
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro de la SINARH, los socios, accionistas, directivos y representantes legales de las firmas OFFICE COMPU S.A. y SDA PARAGUAY S.A. no registran datos en dicho sistema, a excepción del presidente de la firma SDA PARAGUAY S.A. que se encuentra como profesor de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, situación que se encuentra exceptuada por Ley 1626 (Art. 2º, inc. f), por lo tanto ambas firmas están habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo .	
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
10	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.	
11	Conclusión	Se ajusta.	
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
13	Anexos:		
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta Nº 143/2015)	
15	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.	
16	Otros documentos	.....	

Preparado por:

Verificado por:
C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN